

# CARTA DE COMPROMISO

La adhesión a los siguientes postulados implica el sometimiento al orden jurídico vigente en el Ecuador y el estricto cumplimiento de las normas estatutarias, reglamentarias y disciplinarias internas que rigen en la Universidad, así como de las correspondientes sanciones en caso de transgresión de las mismas.

## **CODIGO DE ETICA**

La Universidad de las Américas, es una institución de educación superior al servicio de la sociedad ecuatoriana que, como tal, cultiva, practica y promueve los siguientes valores éticos, inherentes a su identidad y compartidos por todos sus integrantes:

La **VERACIDAD**, como objetivo permanente de la búsqueda y transmisión del conocimiento científico y como brújula para la actuación de las personas.

---

La **HONESTIDAD**, como transparencia y como honradez, que se manifiesta en todo momento y circunstancias, en la realidad en el comportamiento y en el más riguroso respeto a lo que pertenece a los demás.

---

La **JUSTICIA**, como criterio y práctica de armonía y equilibrio en las decisiones y en el reconocimiento y distribución de deberes y derechos entre sus miembros.

---

La **SOLIDARIDAD**, como noble sentimiento humano, que se expresa en acciones desinteresadas en beneficio ajeno y en la cooperación de objetivos y proyectos de interés común.

---

La **TOLERANCIA**, como aceptación de nuestros semejantes como son, con sus cualidades y defectos, y de respeto a su integridad personal y a sus opiniones, aunque sean distintas o contradictorias con las propias.

---

La **LEALTAD**, entendida como el compromiso sincero con las ideas que profesamos y con las personas e instituciones que merecen nuestra fidelidad.

---

La **EXCELENCIA**, como el constante empeño por realizar y ofrecer lo mejor en todas nuestras obras y servicios.

---

La **PUNTUALIDAD**, como eficaz administración del tiempo, que se traduce en la exactitud en el cumplimiento de nuestras obligaciones y compromisos, como manifestación de respeto a uno mismo y a los demás.

---

La **RESPONSABILIDAD**, que en lo individual, significa rigor y seriedad en cada uno de nuestros actos, conforme a las personas aptitudes y limitaciones y, en lo social, sensibilidad ante los problemas de la comunidad.

---

**CUENTA UDLANET:** me es asignada una cuenta de correo electrónico **UDLANET** la cual constituye el medio de comunicación oficial con la Universidad de Las Américas; me comprometo a activarla y utilizarla con fines académicos.

**CONTRATO DE SERVICIOS EDUCACIONALES:** He firmado un contrato de prestación de servicios educativos, documento que reposa en el Departamento Financiero.

---

Yo, .....con número de matrícula N:.....acepto y me comprometo a cumplir con lo establecido en este documento.

Cl.: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_